

“2023, a 40 años de la recuperación de la democracia argentina”

DECRETO N° 892

VISTO:

El expediente N° 14564-C-23 del registro de este Concejo Deliberante, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente referenciado en el “Visto” se propone declarar “CIUDADANO DESTACADO, DISTINCIÓN CIUDAD DE LOS AZAHARES” al Sr. Juan Mariano Fernández del Moral por su destacada trayectoria y valioso aporte a la cultura musical riojana.

Que, el Sr. Juan Mariano Fernández del Moral nació el 20 de Julio de 1967 en la provincia de La Rioja. Con vocación desde edad temprana por la música, de profesión abogado y profesor de piano.

Que, es integrante del staff de FM La Torre desde su creación en el año 1995.

Que, se desempeñó como abogado de la empresa desde el año 2004 hasta el año 2007.

Que, fue director de FM La Torre desde el año 2001 hasta el año 2003.

Que, forma parte del grupo musical “Grupo Vocal Norte” desde el año 1988, logrando en el año 1988-1989 el premio revelación en Cosquín.

Que, formó parte de la orquesta municipal entre los años 1990 y 1996.

Que, acompañó artísticamente a grupos musicales y a solistas como Rioja trío, Pancho Cabral, Pica Juárez, Rally Barrionuevo, entre otros.

Que, lo solicitado encuadra en lo establecido en el Título I, artículo 4° de la Ordenanza N° 5783.-

“2023, a 40 años de la recuperación de la democracia argentina”

POR ELLO

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- Declárese “CIUDADANO DESTACADO, DISTINCIÓN CIUDAD DE LOS AZAHARES” al Sr. Juan Mariano Fernández del Moral por su destacada trayectoria y valioso aporte a la cultura musical riojana.

ARTÍCULO 2°.- Encomendase a la Dirección de Ceremonial la organización para la entrega en acto público de un diploma acreditando tal calidad, y copia autenticada del presente decreto por el Viceintendente del Departamento Municipal y autor del proyecto.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.

Dada en la sala de Sesión realizada en el recinto Santo Tomás Moro del Concejo Deliberante, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. Proyecto presentado por la concejal Mónica Villafañe.

Dr. Gonzalo Villach
Secretario Deliberativo

Dr. Guillermo Galván
Viceintendente